



Ciudad de Murcia

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.

Ayuntam^{to} de 5 de Septiembre En la Villa de Yecla a
cinco de Septiembre de mil setecientos y noventa
allandose juntos los S.S. Consejo Justicia y Regi-
m^{to} de ella en su Sala Capitular, asaber el
Sr Dⁿ Manuel Lopez Arcudia Abogado de los
R^{as} Con. efor Alcalde Mayor de ella por S. M.
Dⁿ Miguel Poaquin Sanchez, Dⁿ Josef Diaz
Alaxos, Dⁿ Juan Soriano Rodriguez, Dⁿ Juan
Spuche, y Dⁿ Cristobal Munoz Capitulares, A-
gustin Marz, y Dⁿ Ant^o Puche Diputados del
Comun, y Dⁿ Juan Soriano y Amaya Sindico del
Comun, habiendose citado con papel antecedente,
y expueson el afecto, y prebenciones que contiene
que va por carrera, a tratar, y conferir cosas tocantes
y pertenecientes al servicio de ambas Magestades,
bien y utilidad de esta Republica, y conferido acor-
do siguiente

En este Ayuntamiento se hizo presente una carta
remitida ala R^l Justicia por el Sr Dⁿ Blas Ru-
mirez Intendente de este Reyno en que pretiene
estar echada la liquidacion de lo que debese pagar
esta Villa por su nuevo encabezam^{to} desde pri-
mero de Enero del Año proximo de noventa y
uno, disponiendo que desde el dia nueve de septie-
mbre inmediato en adelante se presenten al Adm^{te}
Gral de Rentas Provinciales en sugetos o sugetos que
se comisionasen para enterarse de dhas liquida-
ciones, con otros particulares que obrara en asunto